

ORD. N° 0920
ANT.: Renovación de solicitud de Informe Previo de Comtracon Limitada, para la Transferencia de la Concesión de Radiodifusión Televisiva, señal XRB-128, de El Quisco, a Inv. en Com, Televisión y Publicidad Girovisual Limitada. Rol N° ILP 124-11 FNE.
MAT.: Informa.

Santiago, 08 de julio de 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)
A : SR. HERMAN CHADWICK PIÑERA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION
MAR DEL PLATA N° 2147
PROVIDENCIA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Televisiva señal distintiva XRB-128, en Banda VHF, para la comuna de El Quisco, signada bajo el Rol N° ILP 124-11 FNE.

Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,


JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)



Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604